



Movilizaciones estudiantiles, un intento de interpretación

Juan Eduardo García-Huidobro S.
Decano Facultad de Educación U. A. Hurtado
Director del CIDE
Julio 2011

El movimiento estudiantil de universitarios y escolares superó, en duración y amplitud, al movimiento pingüino del 2006. En esta nota quisiéramos argumentar que el núcleo común de las movilizaciones, entonces y ahora, es su rechazo a la desigualdad educativa. Para hacerlo revisaremos sucintamente la importante desigualdad de la sociedad chilena, marco de la desigualdad sectorial en educación; caracterizaremos la desigualdad educativa y expondremos por qué opinamos que el núcleo de las demandas estudiantiles es más igualdad, tanto en la educación escolar como en la superior.

1. La desigualdad, deuda de la sociedad chilena

La política de la Concertación de Partidos por la Democracia (1990-2010) se comprometió gruesamente con tres grandes objetivos. El primero fue la transición a la democracia y la reinstalación del sistema político en un marco de gobernabilidad. El segundo fue continuar el crecimiento económico que había comenzado en los últimos años del Gobierno Militar, asegurando la estabilidad macroeconómica que lo hacía posible. El tercero fue un cambio de giro en el modelo económico, dándole un carácter propio, que asegurara su carácter democrático y subrayara su orientación de equidad social, lo que ha sido designado como crecimiento con igualdad o crecimiento con equidad.

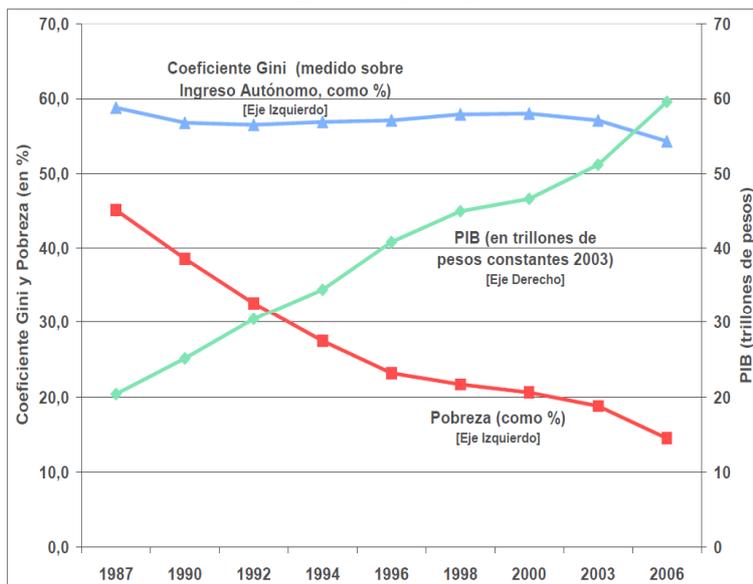
Aunque hay aspectos pendientes, en los dos primeros objetivos hubo progresos importantes, sin embargo el tercero presenta déficits significativos. Ha habido gran avance en crecimiento económico (el PIB se ha triplicado desde comienzos de los 90) y en superación de la pobreza, que baja en 2006 a un tercio de la existente en 1987, pero se mantiene invariable una muy alta desigualdad expresada en un coeficiente de Gini superior a 55,0 (Ver Cuadro 1). Esta desigualdad equivale a una participación en el ingreso del 10% más rico más de 45 veces mayor que la del 10% más pobre; indicador que se mantuvo en la última Casen (2009)¹.

Se ha hecho ver que estos altos índices de desigualdad, en un país donde el crecimiento económico ha sido importante y donde el enriquecimiento de algunos grupos es ostensible, generan dos efectos sociales perceptibles en el clima de manifestaciones de los últimos meses. Por una parte, las manifestaciones se suelen producir en momentos de avance y progreso; no es la privación absoluta la que moviliza (por dura que sea nos acostumbramos a ella), sino la privación relativa ya que ella funda la esperanza de un mejoramiento efectivo y la consecuente inflación de las expectativas (Ver Bajoit, 2003, 224). Por otra parte, la desigualdad produce desconfianza social (Ver Judt, T., 2011).

¹ Sobre el tema ver Solimano y Torche (2008)

Cuadro 1:

Chile: Crecimiento, pobreza y desigualdad, 1987 – 2006.



Fuente: Solimano (2009a).

2. La segregación social, la gran injusticia de la política educativa

La política educativa de la Concertación se instala en 1990 con tres divisas: participación, disminución de la inequidad educacional y mejoramiento de la calidad². Se pretende ampliar las oportunidades educacionales de los chilenos, lograr que la oferta sea de calidad, de modo que mejoren los aprendizajes y realizar las dos acciones anteriores en un marco de creciente igualdad en la distribución de la educación.

Llegado a la situación actual se tiene que durante estos veintitantos años se mantuvo, en sus grandes rasgos, tanto en el nivel escolar como en el superior, la institucionalidad heredada, y al mismo tiempo se expande y mejora notablemente el sistema. Se logra una gran cobertura media y superior; mejoran las condiciones de trabajo (salarios docentes, tiempo escolar, infraestructura de los establecimientos), se moderniza profundamente el currículum, etc.

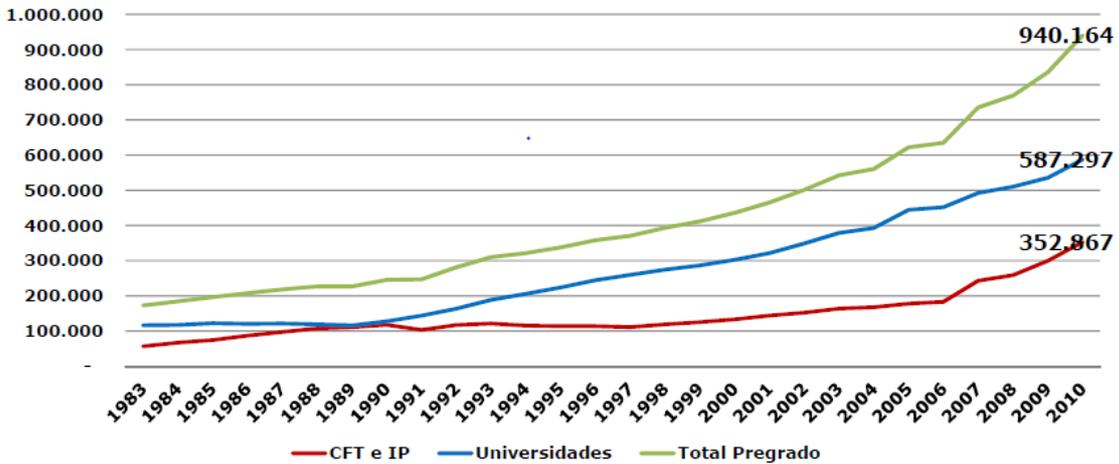
Solo un par de antecedentes para dimensionar los cambios. El gran salto en cobertura se aquilata bien si nos fijamos en los más pobres (primer decil): la cobertura bruta en educación media de este grupo era en 1990 de un 62,8 % y llegó en 2009 a 84,6 %; en educación superior, para este mismo primer decil, era de 4,1 % en 1990 y en 2009 asciende al 19,1 %. En educación superior el crecimiento de la matrícula de pregrado ha sido enorme (Ver Cuadro 3) y, este año, ya sobrepasó el millón (1.015.000 estudiantes), lo que corresponde a aproximadamente un 50% de cobertura bruta.

² Para conocer el diagnóstico que la Concertación hace al llegar a administrar la educación ver: García-Huidobro y Cox (1999) y Cox (2004).



Cuadro 3: Evolución matrícula educación superior

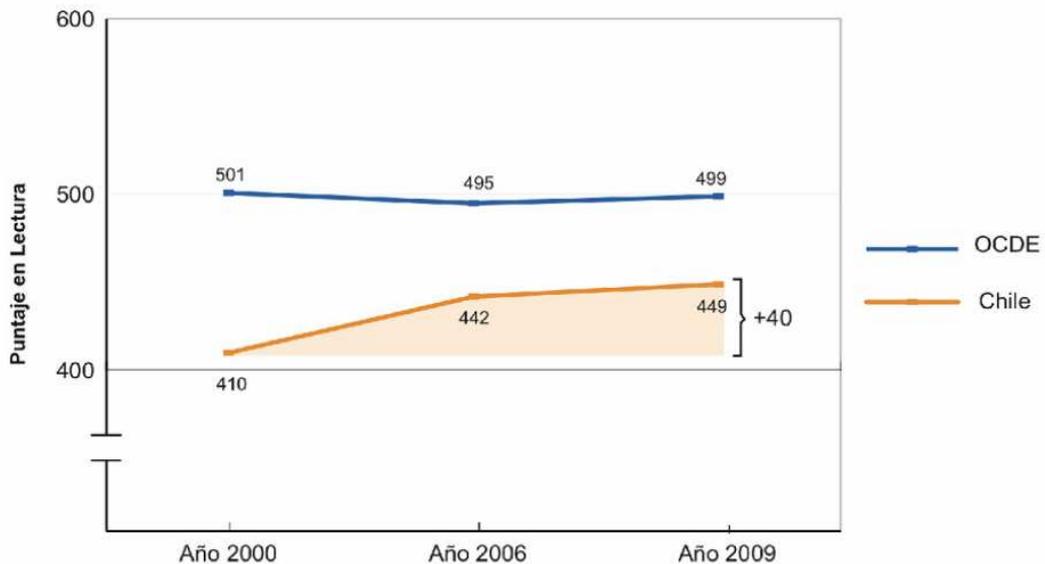
Evolución Matrícula Pregrado agrupado CFT-IP y Universidades



Fuente: SIES, MINEDUC

Y ha sido una cobertura con calidad, como se ha mostrado recientemente en los últimos SIMCE, y en los importantes avances de Chile en PISA (¡fue el país que más mejoró entre 2000 y 2006!) (Cuadro 4).

Cuadro 4: Mejoramiento de Chile en Pisa



Estas buenas noticias se dan acompañadas de otras negativas: la desigualdad y la segregación escolar. Los resultados escolares todavía siguen de cerca el nivel socioeconómico y cultural de los padres, lo que influye poderosamente en el ingreso a la universidad, dado el peso que tienen en



este proceso los resultados de la PSU. Sin embargo, el mayor problema de la educación chilena, como ya fuera manifestado por el Informe de la OECD de 2004, es la segregación: Chile tiene organizado su sistema educativo por clases sociales.

Un estudio reciente publicado por el IPE (Paris) analiza la segregación escolar, como segregación académica (que agrupa a los estudiantes por su rendimiento) y como segregación social (que agrupa a los estudiantes por su nivel socioeconómico). Chile resultó ser el país con la mayor segregación social en sus escuelas entre todos los que dan la prueba PISA (53.0 contra 40 de México que es el país de latinoamericano que lo sigue, 26 de USA y 9.0 de Finlandia que es el menos segregado) (Dupriez, 2010)³.

La segregación escolar existe, en algún grado, en todos los países. Hay varias razones para ello: desde las más simples y espontáneas que llevan a que las familias semejantes tienden a agruparse porque sienten que así le dan un entorno más seguro a sus hijos, hasta las más complejas y premeditadas en las que se busca entornos más ricos en capital social para favorecer las relaciones sociales ascendentes de los hijos. Pero las políticas educativas de los distintos países, a través de diversos mecanismos, buscan evitar o, al menos, limitar la segregación escolar tanto por razones académicas como democráticas.

Académicamente la segregación escolar es problemática y muy perjudicial para el aprendizaje de los más pobres, al menos por dos motivos. Cuando los más pobres están agrupados en escuelas a las que solo asisten pobres, se observa que la capacidad de “enseñanza” de esa escuela se ve limitada solo a la labor docente e imposibilita la enseñanza recíproca que se produce naturalmente entre los estudiantes cuando existe heterogeneidad entre ellos (los más aventajados, porque reciben más apoyo en sus familias, apuntalan al resto). Además en las escuelas donde el nivel sociocultural de los estudiantes es parejamente bajo se suele dar una baja de expectativas de los docentes, que influye negativamente en los resultados escolares. Desde el punto de vista de formación cívica la principal limitación de la segregación es que con ella la escuela pierde la posibilidad de trabajar el respeto y aprecio hacia los “distintos” (base de la igualdad democrática) y, por el contrario, junto con llevar al niño/a a una escuela y no a otra se le está enseñando que “es” más o menos que el que va a la escuela de al lado.

¿Cómo se produce la segregación escolar en Chile?

En Chile se ha llegado a este record mundial de segregación por la combinación de dos fenómenos interrelacionados: la instalación y crecimiento del financiamiento compartido y el deterioro del prestigio de la educación pública municipal.

El financiamiento compartido permite que establecimientos que reciben subvención del Estado aumenten sus fondos cobrando una cuota adicional a las familias. En su versión actual data de 1993 (ley N° 19.247) y está permitido para la educación particular subvencionada y, con restricciones, también en la educación media municipal⁴. Desde 1993 hasta ahora se produce un crecimiento rápido y sostenido de la modalidad (Ver Cuadro 5).

³ El fenómeno ya había sido documentado por Valenzuela, Bellei & De los Ríos (2008).

⁴ Existe desde 1988, pero que no se utilizaba porque el aporte de los padres estaba asociado a un recorte importante del monto de la subvención, hoy (en cifras de 2010 los establecimientos que cobran menos de \$8.720, no tienen descuentos; los que cobraban \$17.000 (aprox.) tienen un descuento de \$870 en la subvención; los que cobran el máximo permitido \$69.830 tienen un descuento de \$16.585 y por tanto acrecientan su ingreso mensual por alumno en \$22.650 (cálculos con subvención de básica con JEC). La Ley de Subvenciones y sus montos pueden verse en: http://www.comunidadescolar.cl/subvenciones/subv_03.html



Cuadro 5: Evolución del financiamiento compartido 1993-2009

Establecimientos	1993	1994	1996	2002	2006	2009
Particular S.	232	857	1.090	1.652	2.020	2.211
Municipales (*)	0	28	62	110	123	124
Total	232	885	1.152	1.762	2.143	2.335
Matrícula						
Particular S.	142.732	516.474	696.974	978.531	1.145.072	1.200.625
Municipal	0	17.787	48.315	104.929	109.608	95.164
Total	142.732	534.261	745.289	1.083.460	1.254.680	1.295.789
Cobro mensual en \$						
Particular S.	2.564	2.525	4.028	10.282	14.033	16.447
Municipal	0	1.036	1.156	1.957	2.410	2.631

Fuente: MINEDUC

(*)En sector municipal solo acceden a financiamiento compartido los liceos de media

La matrícula particular subvencionada con financiamiento compartido (1.200.625 estudiantes) ha llegado a ser mayoritaria en este tipo de establecimientos y representa las dos terceras partes de la matrícula del sector particular subvencionado. El monto del cobro por alumno en estos establecimientos se ha multiplicado por seis en los 16 años (1993-2009), el aumento de la matrícula por 9 veces y el aumento de ingresos en 54 veces.

La segregación que se documentó más arriba es una consecuencia directa de esta expansión del financiamiento compartido. La gran mayoría de las familias está dispuesta a hacer importantes sacrificios económicos para asegurar una mejor educación para sus hijos. Esto alentado además por una premisa comúnmente aceptada en nuestra sociedad de mercado, donde el "precio" suele estar asociado positivamente a "calidad", por lo cual quien paga más lo hace en el convencimiento de que consigue lo mejor para su prole. Además el consumo clasifica socialmente; al pagar más estoy logrando que mi hijo o hija se codee con quienes "son más". Estas imágenes "rebotan" invertidas en la educación pública: como es "gratis" se asume que debe ser peor y que irán allí solo quienes no pueden pagar. Una encuesta de fin del 2009 documenta el fenómeno: la principal razón que dan los padres para matricular a sus hijos en la educación municipal es porque es barata (52%), mientras que el principal motivo para llevarlos a la educación particular subvencionada es su buena calidad (49%); inversamente quienes no llevan a sus hijos a la educación municipal aducen que no lo hacen porque es de mala calidad (44%) y quienes no los llevan a la educación particular subvencionada no lo hacen por su costo (49%) (Encuesta Mori-UC, 2009).

Lo anterior se refleja con fuerza en la pérdida de matrícula de la educación pública en los últimos años. Inmediatamente después de iniciado el financiamiento compartido, la educación municipal continúa creciendo, pero a menor ritmo que la particular subvencionada; entre 1995 y 2001, la educación municipal crece en 107.000 alumnos y la particular subvencionada lo hace en 361.000. Los últimos años la educación municipal ha perdido matrícula: 430.000 estudiantes menos entre 2002-2009, mientras la particular sigue creciendo y suma 395.000 estudiantes más en ese período (Ver Cuadro 6).



Cuadro 6: Variación de matrícula por dependencia

DEPENDENCIA	1995-2002	2002-2009	1995-2009
Municipal	106.574	-429.709	-323.135
Particular Subvencionado	360.775	394.500	755.275
Particular Pagado	16.271	-72.679	-56.408
Corporación Privada	7.065	-5.324	1.741
Total	490.685	-113.212	377.473

Al llegar a la educación superior la suerte de los estudiantes tiende a invertirse. Quienes proceden de las familias que pudieron pagar por la educación de sus hijos (educación privada pagada o particular subvencionada con financiamiento compartido) logran ingresar, en mucha mayor proporción, a universidades “tradicionales” que reciben aportes del estado y en las que -si sus familias tienen dificultades para costear el arancel- pueden acceder a un crédito “solidario” con fuerte apoyo estatal. Los otros, los que debieron ir a la educación gratuita, deben acceder mayoritariamente a universidades, institutos profesionales o centros de formación técnica privados, que no cuentan con apoyo económico del estado y a un crédito que es casi tres veces más caro⁵.

Algunas cifras. De los 100 establecimientos con mejores resultados promedio en la PSU durante los últimos tres años, 97 son particulares y solo 3 son municipales. El 49% de estudiantes de hogares con ingresos menores a \$278.000 y sólo el 8% de hogares con ingresos mayores a \$2.500.000 obtuvo menos de 450 puntos en la PSU (relación 6 a 1). Solo el 21.8% de los más pobres (Quintil 1) que ingresan a educación superior lo hace a universidades tradicionales.

3. Demandas estudiantiles:

En este contexto surgen las demandas estudiantiles, las que son difíciles de ordenar en un todo coherente. El “malestar” fue transversal, pero es más difícil distinguir “demandas transversales”.

Desde el punto de vista formal, hay demandas muy estructuradas, como la de la CONFECH (Confederación de estudiantes de Chile)⁶ y en el otro extremo variadas demandas de los secundarios que van desde el petitorio acotado de la CONES (Coordinadora Nacional de Estudiantes Secundarios)⁷ a las demandas de algunas asambleas de secundarios que desbordan con creces la problemática estudiantil y agregan peticiones tales como asamblea constituyente y nacionalización del cobre. En sus contenidos las demandas de universitarios y secundarios se “unen” en la preocupación por la “educación pública”⁸, pero esta demanda no incluye a los “privados” presentes en la misma CONFECH y no suma a la educación superior privada, claramente mayoritaria. Además el petitorio de la CONFECH incluye mejoras para las universidades privadas tradicionales, pero no se abre al mundo de las universidades privadas; pide que exista educación técnica del estado, pero no hace solicitudes para mejorar la situación de quienes hoy estudian en los institutos profesionales y en los centros de formación técnica. Lo más transversal entre universitarios es la solicitud de reestructuración de sistema de becas y créditos,

⁵ El crédito solidario tiene una tasa de interés de 2% y el crédito con aval del estado un 5.9%, el primero posee un sistema de pago contingente al ingreso (el estudiante no paga más de un 5% de sus ingresos); el segundo tiene una cuota fija que no depende de los ingresos. Al primero solo tienen acceso un 30% de los estudiantes de las instituciones del CRUCH al segundo el restante 70%.

⁶ Demandas CONFECH, 30 abril

⁷ Ver: <http://infoderechouchile.blogspot.com/2011/06/petitorio-cones-coordinadora-nacional.html>

⁸ En las demandas de los secundarios se pide al reemplazo de la educación “municipal” por una “estatal, gratuita y laica”.



sin embargo se parte de pisos distintos: los problemas de los estudiantes con crédito con aval del estado son otros que los de los deudores del crédito solidario y quedan –en lo inmediato- más afuera los secundarios. Es común a secundarios y universitarios la demanda por cambiar la PSU. Es también común la solicitud de una tarjeta nacional estudiantil de transporte (la TNE) que sirva los 365 días del año.

Con todo hay claramente dos énfasis transversales muy repetidos y que articular las demandas, a saber, la solicitud de más y mejor educación pública y la unánime oposición al lucro. Más aún, las dos temáticas aparecen férreamente unidas. Al respecto es particularmente decidora la primera frase del documento de la CONFECH: “*La recuperación de la Educación Pública es la piedra angular de las demandas estudiantiles. Esto se manifiesta en la necesidad de que en el sistema educativo del país exista un fin del lucro efectivo, puesto que no podemos entender la generación y transmisión del conocimiento simplemente como una mercancía*”. Estos mismos acentos aparecen en las leyendas de las pancartas portadas por estudiantes en las marchas (Ver Recuadro 1).

Recuadro 1: Algunas pancartas de los estudiantes movilizados el 2011

- *Rescatar la educación pública*
- *No a la privatización*
- *La educación no se vende*
- *Basta del lucro del rico con los pobres*
- *Contra la educación de mercado, estudiantes organizados*
- *Educación ¿deuda social o deuda bancaria?*
- *Contra la educación mercantil, está la organización estudiantil*
- *Fin al lucro en educación, nuestros sueños no les pertenecen*
- *Educación gratuita ¡ahora!*
- *Venden nuestros derechos*
- *No más educación de mercado*

En suma: cuando se pide no al lucro y más educación pública se está subrayando que se valora la educación como un derecho, que como tal debe ser asegurado a todos/as por el estado (educación pública), y no una mercancía que se distribuye a través de su compra en el mercado. Lo que se critica y se pide cambiar es la lógica de funcionamiento del sistema educacional chileno, su estructura y modo de regulación mercantil.

Es imposible, a esta altura, no rememorar el paralelo con las movilizaciones del 2006⁹. Entonces se comenzó por reivindicaciones económicas puntuales, parecidas a la de la actual tarjeta única nacional estudiantil (TNE), pero - a poco andar – se cuestiona el sistema educativo de un modo global señalando que “*la educación chilena está en crisis*” y explicando esa crisis por la falta de igualdad: “*que esté en crisis significa que la desigualdad que existe en la educación chilena es abismante. Los alumnos de colegios municipales obtienen resultados muy inferiores que los de colegios privados. Es un número muy reducido de estudiantes que provienen de colegios municipales y que ingresan a la Universidad*” (Sanhueza, 2006)¹⁰.

⁹ Al acentuar el paralelismo nos estamos refiriendo, como se verá, al fundamento ético-político de las críticas. Esto no significa negar las diferencias: el protagonismo de los secundarios en 2006 y de los universitarios ahora; un foco más preciso el 2006 un espectro mucho mayor de temas y demandas ahora.

¹⁰ Para una educación pormenorizada del movimiento del 2006, ver García Huidobro, J.E. (2007)



Los jóvenes demandan el derecho de todos a una educación de calidad: “... *sin mirar de donde vengo y cuánto tengo. Lo que queremos es que ricos y pobres o vulnerables tengan igualdad frente a la educación. Los jóvenes están cansados de constatar que rindieron una mala PSU, en comparación con el resultado obtenido por un joven de colegio particular. Están cansados de cargar ese sentimiento de ‘por qué a mi el Gobierno no me dio la educación que merecía o la que yo quería’. Es hora que se comprenda que nosotros estamos luchando por un derecho a la educación y no por un privilegio*” (Huerta, 2006).

Asocian la ideología neoliberal con la libertad de empresa y el lucro en educación y consideran la educación como un servicio que no debería buscar beneficios económicos: “*El tema de la libertad de enseñanza versus el derecho a la educación, que es un tema fundamental para nosotros los secundarios*”. Aprueban la posibilidad de “*tener la facultad de elegir entre muchas modalidades de educación de calidad*” pero se oponen a una “*libertad de enseñanza que abra las puertas al lucro, como la interpretan algunos personajes*” (Huerta, 2006).

Otro tema central fue la demanda de terminar con la educación municipal y propiciar que el Ministerio de Educación vuelva a responsabilizarse de la administración de la educación pública. El movimiento secundario había diagnosticado la situación en un documento del año anterior, que establecía la relación entre municipalización y desigualdad: “*el problema radicaría en que muchos de los establecimientos municipales no tienen los recursos necesarios para implementar un servicio educacional de calidad (...). Esto genera una inmensa desigualdad, pues las comunas con más recursos ofrecen una educación de mayor calidad, mientras que las comunas más pobres mantienen serias deficiencias (...) reproduciendo y agudizando un esquema social desfavorable para los más desposeídos*”¹¹. Frente a lo cual se pide que el Estado se involucre y asegure para todos los “*los chilenos en todas las etapas de su vida (el) acceso a una educación pública, gratuita y de excelencia*” (Sanhueza, 2006).

En las pancartas del 2006, también sobresale la demanda de educación pública y el no al lucro; más aún, hay algunos eslóganes que se repiten textualmente (Ver recuadro 2).

Recuadro 2: Pancartas del movimiento de secundarios 2006

- *Contra la educación mercantil está la organización estudiantil*
- *La Educación no se vende.*
- *Somos estudiantes, no clientes.*
- *¿Y el apoyo estatal? ¿Se lo comió también el mercado?*
- *Puedes vender un riñón para financiar tu educación.*
- *El Cobre por el cielo y la Educación por el suelo.*
- *Nosotros valemos más que el cobre*
- *Contra la LOCE y la municipalización, unidad en la movilización*
- *Educación pública y gratuita*
- *Establecimientos públicos a manos del Estado*

¹¹ Estudiantes Secundarios de la Región Metropolitana (2005) p. 2. Este diagnóstico es compartido también por otros actores. En el caso de los universitarios, Nicolás Grau, presidente de la FECh, expresa que “*la municipalización fracasó porque no produjo calidad, tampoco equidad y, lo que es más nefasto aun, generó segregación en el sistema educativo*”. (Grau, 2006)



4. ¿Por qué el énfasis en la educación pública y el rechazo al lucro, tanto en 2006 como ahora?

Nuestra interpretación es que en ambos énfasis (*¡No al lucro!* y *¡Más educación pública!*) hay una búsqueda de igualdad y el reclamo de la educación como un derecho debido a todos y a todas, cuyo respeto y concreción no debe estar supeditada a la situación económica de las familias. No se trata solo de requerimientos puntuales, sino de un rechazo al modo mismo como está estructurada la educación.

¡No al lucro! Es la solicitud de un cambio radical en el modo de regulación del sistema educativo donde no sea el juego del mercado el que distribuya la educación. Se rechaza el lucro en educación escolar porque se observa que pagando se logran ventajas que la actual educación municipal no puede entregar; se demanda una educación gratuita e igual para todos. Se rechaza el lucro en educación superior porque hay una crisis de confianza en el sistema el cual se percibe como escenario de una competencia comercial feroz y carente de una regulación estatal clara. El tema del lucro, a nivel universitario, se torna crucial porque su existencia estaría mostrando que no se cumple la ley, lo que alimenta la desconfianza, que cubre sin distinguos al conjunto de las universidades privadas. La demanda subyacente es por una nueva regulación no mercantil: más transparente, con información clara y con sistemas de acreditación exigentes y confiables.

¡Más educación pública! Es una demanda al Estado que cumpla su rol regulador e igualador. La demanda de educación pública a nivel escolar se centra principalmente en la desmunicipalización y en la solicitud de un sistema que sea responsabilidad del gobierno –aunque sea descentralizado- de modo que pueda garantizar, a todos y todas y en cualquier lugar del territorio, una educación de la misma calidad. A nivel de la educación universitaria esta petición tiene un foco preciso y claro cuál es que el estado se haga cargo de las universidades que le pertenecen, dándoles una misión clara y recursos para responder a ella. Y un segundo foco en que se pide más recursos públicos para el conjunto de las universidades tradicionales, con lo cual se opera con el prejuicio que solo son buenas y serias –y por tanto susceptibles de recibir apoyo público- las instituciones que existían antes de 1980 o que nacieron de ellas. También acá la demanda por lo público puede leerse como exigencia de más transparencia y mejor sistema de acreditación para la totalidad del sistema.

La respuesta del gobierno a esta larga movilización fue el llamado Gran Acuerdo Nacional por la Educación (GANE)¹². Esta propuesta trae buenas noticias, sobretudo en lo que respecta al financiamiento estudiantil (más y mejores becas y créditos más blandos); según cálculos del Ministerio el total de estudiantes beneficiados sería de 720.000. Hay también anuncios en torno a perfeccionar el sistema de admisión, complementando la PSU con el uso del ranking del estudiante en educación media y evaluando la incorporación de otros instrumentos como el “ensayo”. Hay, por último, anuncios orientados al aseguramiento de la calidad, a mejorar la acreditación y a crear un sistema de información más completo que incluya semestralmente información económica. Se crean dos instituciones, la Subsecretaría de Educación Superior y la Superintendencia, para asegurar una mayor regulación y fiscalización de la educación superior.

¿Por qué estas buenas noticias no fueron recibidas como tales?

Aventuro tres razones. En primer lugar, porque la respuesta mantuvo silencio en relación a las demandas de los secundarios; solo se prometió una ley para dos meses más sin indicar su orientación.

En segundo lugar, por que se pide sumarse a un acuerdo que no es fruto de una conversación, sino elaborado unilateralmente por el Gobierno.

Por último, por el anuncio –entre las medidas- de la apertura de un debate para analizar la posibilidad de distinguir entre universidades privadas con y sin fines de lucro. Dada la centralidad del rechazo al lucro y, más en general, al mercado como mecanismo de distribución de la

¹² Ver: <http://www.gob.cl/especiales/gran-acuerdo-nacional-por-la-educacion-g-a-n-e/>



educación, el hecho de que no se dijera nada acerca de erradicar el lucro y censurar a instituciones que lucran siendo ilegal hacerlo y que, en cambio, se incorporará la posibilidad del lucro como un tema abierto, mantuvo la desconfianza que estaba en la base de las manifestaciones.

Estando las cosas así es importante que las conversaciones que ahora se abran, pongan los temas de la desigualdad y la segregación de nuestra educación como aspectos substantivos y orientadores del debate. Es indispensable comprender que debajo de estos temas hay una demanda moral justa que exige un horizonte de creciente y exigente igualdad para la educación. Ese es el piso que hay que aplanar para que la mesa de las conversaciones pueda estabilizarse.

Referencias

Bajoit, Guy (2003) *Todo cambia. Análisis sociológico del cambio social y cultural en las sociedades contemporáneas*, Santiago, LOM Ediciones.

CONFECH (2011), *Demandas abril*. Ver en: <http://es.scribd.com/doc/57063781/Demandas-CONFECH>

Cox, Cristián (2003) "Las políticas educacionales de Chile en las últimas dos décadas del siglo XX". En: Cox, Cristián (Editor) *Políticas educacionales en el cambio de siglo. La reforma del sistema escolar de Chile*, Editorial Universitaria, Santiago.

Dupriez, V. (2010) *Séparer pour réussir?* IIPE-Unesco, Paris

García-Huidobro, Juan Eduardo (2007) "¿Qué nos dicen las movilizaciones estudiantiles del 2006 de la visión de los estudiantes sobre la educación secundaria?" En: Fundación Santillana, *Jóvenes y docentes en el mundo de hoy*, Buenos Aires, pp.87-110

García-Huidobro, Juan Eduardo y Cristián Cox (1999): "La Reforma Educacional Chilena, 1990-1998. Visión de conjunto". En: García-Huidobro, Juan Eduardo (Editor), *La Reforma Educacional Chilena*, Editorial Popular, Madrid, 1999.

Grau, Nicolas (2006), *Entrevista a Nicolás Grau presidente de la FECH*. En: <http://www.archivochile.com/edu/secund.html>

Huerta, María (2006) *Entrevista María Huerta, dirigente estudiantil: el derecho a la educación es lo primero*, Programa Interdisciplinario de Investigación en Educación, PIIE. En: http://www.piie.cl/entrevistas/maria_huerta.htm

Judt, Tony (2010) *Algo va mal*, Taurus, México.

La Experiencia del último cuarto de Siglo. Consultado en: <http://www.andressolimano.com/publicaciones/distribucion.pdf>

OCDE (2004), *Revisión de políticas nacionales de educación. Chile*, Paris y Santiago.

Sanhueza, María Jesús (2006), *Entrevista a María Jesús Sanhueza, vocera de la ACES*. En: <http://www.archivochile.com/edu/secund.html>

Solimano, Andrés y Torche Aristides (2008) *La Distribución del Ingreso en Chile*:

Valenzuela, J. P., Bellei, C. & De los Ríos, D. (2008). *Evolución de la Segregación Socioeconómica de los Estudiantes Chilenos y su Relación con el Financiamiento Compartido*. (Proyecto FONIDE). Santiago, Chile: Ministerio de Educación. En: http://www.opecch.cl/bibliografico/Doc_Financiamiento/evolucion_segregacion_chilena.pdf